



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE
O.T.

Fijese al día de la fecha en el Tablón
de Anuncios de esta Corporación el
presente documento.
Teguiise a:

19 ENE 2016



EL ALCALDE PRESIDENTE

A/C 2016000023
AAV-AC

ANUNCIO

(Apertura plazo presentación solicitudes de ventorrillo)

Por medio de la presente, se procede a informar de la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la autorización de la ocupación temporal de espacio de uso público con ventorrillos y similares en **las fiestas del CARNAVAL 2016, en las localidades de Villa de Teguiise, Costa Teguiise y la Graciosa**, en T.M. de Teguiise, decretada mediante resolución de fecha 19/01/2016, bajo las siguientes condiciones:

CARNAVALES 2016			
Núcleo	Fecha celebración	Nº de puestos en Superficies	Oferta mínima de licitación
Villa de Teguiise (Plaza de la Mareta)	30/01/2016	2 ventorrillos de 6x2 m	250 €
	21/02/2016	2 ventorrillos de 6x2 m	250€
Costa Teguiise (Avda. Islas Canarias)	20/02/2016	2 ventorrillos de 6x2 m	250€
		2 stand de 2x2 m	150€
La Graciosa	4-6/03/2016	2 ventorrillos de 6x2 m	250€
		2 stand de 2x2 m	150€

El plazo de presentación de solicitudes es de **cinco (5) días hábiles** contados a partir del día establecido en anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor de lo establecido en el artículo 12 de la Ordenanza Reguladora para la Adjudicación y Utilización de ventorrillos y otros puestos en fiestas populares en el municipio de Teguiise.

Para la concurrencia a la adjudicación de suelo destinado a instalación de ventorrillo o puesto en el evento antes mencionado, se atenderá a las determinaciones del Pliego de Condiciones que se relacionan en la resolución de fecha 19 de enero de 2016.

Teguiise, a 19 de enero de 2016

EL ALCALDE PRESIDENTE,